



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2017	
Recibido.....	1100.....Hs.
Exp. N°.....	32594.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, respondiera sobre la situación de las internas de la Unidad Penitenciaria Número 5, de la ciudad de Rosario. Los motivos de consulta son:

- Informe sobre condiciones de habitabilidad de la Unidad Penitencia número 5 de la ciudad de Rosario.
- Perioricidad de los controles sanitarios a cada una de las internas.
- Demoras en los cambios edilicios oportunamente anunciados para mejorar las condiciones existenciales de las internas.
- Análisis de las comodidades que deben existir en el lugar para alojar a los ocho bebés que están junto a sus madres.
- Descripción y detalle de los proyectos existentes para superar estas condiciones edilicias.
- Fundamentación del sistema carcelario para las mujeres detenidas no solamente en Rosario sino en toda la provincia de Santa Fe.
- Proyecto de política penitenciaria, en general, para la provincia de Santa Fe en los próximos cinco años.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A principios de febrero de 2017, distintos medios de comunicación informaron acerca de la situación carcelaria que sufren las internas de la Unidad Penitenciaria número cinco de la ciudad de Rosario, ubicada en calle Thedy 375.

De acuerdo a las organizaciones que vienen trabajando con esta realidad, tanto “Mujeres tras las rejas”, como la Coordinadora de Trabajo Carcelario, apuntan a la necesidad de regular los criterios en todo el territorio provincial, no solamente en aquellas unidades que aparecen en la prensa, de tanto en tanto.

El caso particular de la Unidad Penitenciaria Número Cinco, genera la necesidad de preguntar en particular y general, no solamente en relación a las condiciones existenciales de las internas, sino también de toda aquella persona privada de su libertad en el estado santafesino.

La información decía que “internas de la llamada cárcel de mujeres de Rosario hicieron conocer situaciones de abandono, castigo y abandono que padecen no sólo ellas sino también 8 bebés que habitan con ellas. A través de un audio y un video que pudieron filtrar, las mujeres detenidas radicaron serias denuncias que incluyen castigos, ingesta de alimentos en mal estado y la presencia de roedores e insectos”.

“Más que un centro de recuperación, esto es un centro de destrucción. Hay abandono de persona. Además de nosotras, acá viven ocho bebés, y dos están en buzones, en celdas de aislamiento. Nos mezquinan leche y pañales. La comida es pésima. No tenemos con qué limpiar: Hay alacranes, roedores, cucarachas. El techo del comedor se está cayendo. No nos llevan al médico. Cada vez que pedimos algo nos dan pastillas psiquiátricas o nos amenazan con trasladarnos al Chaco. Estamos totalmente abandonadas”. Éstas son las palabras que se pudieron colar a través de un familiar de una interna y que describen la vida en la Unidad Penitenciaria Nº 5, ubicada en Thedy 375.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Somos maltratadas físicamente, verbalmente y psicológicamente por las empleadas. Hace diez días, suspendieron del trabajo a una compañera sin motivo ni razón. Cuando preguntó por qué, la golpearon mal, re mal. Y cuando quisimos defenderla nos pegaron a todas. Después hablamos con la directora, Susana Romano, para preguntarle por qué las empleadas nos pegaban. Y nos contestó que si querían podían pegarnos y mucho más, pero que si nosotras respondíamos nos iban a trasladar lejos, a Santa Fe o al Chaco”, agregó la mujer detenida.

“Hace muchos años que estamos pidiendo una mesa de diálogo pero no tenemos respuestas. En la planta baja hay 18 mujeres y 8 menores, algunos bebés con días de nacidos, otros de algunos meses de vida y también hay dos chicos (uno bebé) en resguardo, que son los llamados buzones, las celdas de aislamiento. Están ahí por falta de cupo en las piezas para madres. Es una barbaridad. No les dan pañales, les falta comida”, continuó y agregó que los chicos no pueden estar en el piso porque hay alacranes y roedores.

“Nos están dando alimentos en muy mal estado. La ración es muy poca. Nos dan carne podrida. Tenemos una sola heladera para 18 internas. El techo del comedor se está cayendo. Los niños viven en las mismas condiciones que nosotras, que somos mujeres, madres, y que si cometimos delitos los estamos pagando. Pero esto no es humano. No nos llevan al médico y cada vez que reclamamos algo nos dan pastillas psiquiátricas y nos amenazan con traslados. Tampoco nos dejan salir a tomar aire al espacio verde que hay acá”, terminó.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial